ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGROSCORP S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 11 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los 11 días del mes de marzo del año 2017, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela San Felipe, Mz. 159 villa 23, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INGROSCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE ACCION	TOTAL ACCIONES
OCHOA SANCHEZ WALTER HENNRY	$ 1,00	784,00
SALINAS MOREIRA LUIS MIGUEL	$ 1,00	16,00
TOTAL ACCIONES/CAPITAL		**800,00**

El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$. 800,00) que se encuentra dividido en OCHO CIENTOS Acciones nominales, de un valor de UN DOLAR de los Estados Unidos de América, cada uña.

Preside la sesión la Sra. María Pilar Salinas Moreira, y actúa como Secretario de la junta el señor Alfredo Orellana Villamar.

Los Accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, sus cuentas y Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de INGROSCORP S.A., pasando a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, sus cuentas y Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral".- En este punto se concede la palabra al Presidente de la junta y manifiesta que, la compañía INGROSCORP S.A., en el ejercicio 2016 no ha tenido movimiento alguno.

Los Accionistas, luego de revisar los documentos que contienen y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentadas por el Presidente de la compañía, y los aprueban por unanimidad, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el ejercicio económico 2016". Sra. María Pilar Salinas Moreira en calidad de Representante Legal de la compañía, da lectura de su informe. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad el informe.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los Accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 11h10, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

María Pilar Salinas Moreira
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alfredo Orellana Villamar
SECRETARIO DE LA JUNTA